

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Decreto 48/2019, de 5 de febrero, por el que se dispone el cese de don Manuel Alcaide Calderón como Secretario General de Educación y Formación Profesional.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de febrero de 2019.

Vengo en disponer el cese de don Manuel Alcaide Calderón como Secretario General de Educación y Formación Profesional, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 5 de febrero de 2019

FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ
Consejero de Educación y Deporte

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía